



Cuenta Pública 2019 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

(Pesos)

Entidad Municipal: ALMOLOYA DE JUAREZ 0102

Del 01 Enero al 31 de Diciembre de 2019

1.- Total de Egresos Presupuestarios (3)	484,586,690.23
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (4)	16,453,370.14
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,466,680.46
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	232,000.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	35,232.68
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	3,592,881.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	3,209,855.27
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,846,951.04
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,676,599.76
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Prestamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	52,200.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	2,804,969.93
3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios(5)	4,168,480.36



Cuenta Pública 2019 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

(Pesos)

Entidad Municipal: ALMOLOYA DE JUAREZ 0102

Del 01 Enero al 31 de Diciembre de 2019

3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	4,168,480.36
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	
4.-Total de Gasto Contable (4=1-2+3) (6)	472,301,800.45

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. LUIS MAYA DORO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. YOLANDA VELAZQUEZ HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL



LIC. LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA
SECRETARIO MUNICIPAL



L.C. MARCO ANTONIO FLORES MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL